



AHORRO FAMILIAR

COMISION NACIONAL DEL
MERCADO DE VALORES

- 7 ABR. 1999

REGISTRO DE ENTRADA

1999 14990

Madrid, 6 de Abril de 1999.

COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Adjuntamos hecho relevante relativo a la rednominación y ajuste de la cifra del capital social de pesetas a euros, así como certificación del acta del Consejo de Administración donde acuerda y aprueba dicho hecho, y una vez inscrito en el Registro Mercantil, les facilitaremos una copia.

Hecho relevante

El consejo de Administración de Ahorro Familiar, S.A. en la reunión celebrada el día 26 de marzo de 1999 y en cumplimiento de lo previsto en los art. 21 y 28 de la ley orgánica 46/ 1998 de 17 de diciembre, ha acordado proceder a la redenominación de la cifra de capital social de pesetas a euros y ajuste, al céntimo más próximo, del valor nominal de las acciones como consecuencia de dicha redenominación.

Dado que el valor nominal actual de cada acción es de 1.000 pesetas, y el tipo de cambio fijado con carácter irrevocable de la peseta con el euro de 166'386 pesetas / euro resulta un nominal para cada acción de 6'01012104384 euros, por lo que se redondea el nominal de cada acción a 6'01 euros.

Resultado de este redondeo se acuerda una reducción de capital de 47.329 pesetas (284'45 euros), mediante la creación de una rcserva indisponible, quedando por tanto fijado el capital social en 14.123.500 euros, representado por 2.350.000 acciones de 6'01 euros cada una.

DON JAVIER ARAUZ DE ROBLES Y LOPEZ, mayor de edad, ABOGADO DE ESTA VECINDAD, con N.I F. 7.587.729-Y, como secretario del Consejo de Administración de la Sociedad Anónima AHORRO FAMILIAR, S.A., domiciliada en Madrid, c/ Príncipe de Vergara, 69, con número de identificación Fiscal A-28203198.

CERTIFICO:

Que según resulta del libro de Actas del Consejo de Administración de la Sociedad y de la referente a la reunión celebrada el día 26 de marzo de 1999, convocada con los requisitos legales, con asistencia de ocho de los nueve Consejeros, y el siguiente Orden del Día:

- 1º.- Formulación de las cuentas anuales de Ahorro Familiar, S.A. e informe de gestión correspondientes al ejercicio 1998.
- 2º.- Convocatoria a Junta General Ordinaria y acuerdos que se someterán.
- 3º.- Redenominación y ajuste del capital social de pesetas en euros.
- 4º.- Seguimiento Presupuesto 1999.

- 5º.- Ruegos y preguntas.
- 6º.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión.

Se adoptaron entre otros, los siguientes acuerdos:

- 3º.- Redenominación y ajuste del capital social en euros.

El Presidente expone la conveniencia y oportunidad de, acogándose a la reciente Ley Orgánica 46 de 17-12-98, proceder sin coste fiscal alguno y como paso previo a una regularización definitiva del nominal de nuestras acciones expresado en euros, a la redenominación y reducción de capital social por ajuste del nominal de las mismas.

En consecuencia el Consejo de Administración en cumplimiento de lo previsto en los art. 21 y 28 de la ley orgánica 46 / 1998 de 17 de diciembre, ha acordado proceder a la redenominación de la cifra de capital social de pesetas a euros y ajuste, al céntimo mas próximo, del valor nominal de las acciones como consecuencia de dicha redenominación.

Dado que el valor nominal actual de cada acción es de 1.000 pesetas, y el tipo de cambio fijado con carácter irrevocable de la peseta con el euro de 166'386 pesetas / euro resulta un nominal para cada acción de 6'01012104384 euros, por lo que se redondea el nominal de cada acción a 6'01 euros.

Como consecuencia de lo anterior se acuerda:

1) Reducir el capital social en 47.329 pesetas (284'45 euros), mediante la creación de una reserva indisponible, quedando por tanto fijado el capital social en 14.123.500 euros, representado por 2.350.000 acciones de 6'01 euros cada una.

2) Modificar el artículo quinto de los Estatutos Sociales que quedará redactado en la forma siguiente:

“ARTICULO 5º.- El Capital Social es de CATORCE MILLONES CIENTO VEINTITRES MIL QUINIENTOS EUROS, dividido en DOS MILLONES TRESCIENTAS CINCUENTA MIL acciones representadas por medio de anotaciones en cuenta, de SEIS Y UNA CENTESIMA DE EURO (6,01 euros) nominales cada una, numeradas correlativamente del UNO al DOS MILLONES TRESCIENTAS CINCUENTA MIL, ambos inclusive, serie única y que está totalmente suscrito y desembolsado.

Asimismo el Consejo de Administración faculta indistintamente al Presidente D. Alfonso de Borbón Escasany y al Consejero y Director General D. José Ramón Parrilla Díaz para que puedan realizar todos los actos y suscribir los documentos públicos o privados necesarios para la total realización de dichas operaciones”

Y para que conste y surta efectos oportunos, libro la presente certificación, que con el Visto Bueno del Presidente del Consejo de Administración y mi fe, firmo en Madrid a veintinueve de marzo de mil novecientos noventa y nueve.